

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.

El presente **aviso de privacidad** se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSPCHIS), así como en los artículos 22, 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, el cual le informa a Usted acerca de las características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, lo mismo que sobre los alcances y condiciones generales de dicho tratamiento, a fin de que este en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre la disposición y el uso de los mismos y, en consecuencia, mantenga el control y disposición sobre ellos.

Por **tratamiento** nos referimos a cualquier operación o conjunto de operación efectuados mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a sus datos personales, relacionadas con la obtención, recolección, recabación, acceso, uso, manejo, registro, organización, disposición, utilización, aprovechamiento, comunicación, transferencia, remisión, difusión, divulgación, almacenamiento, conservación y/o bloqueo de los mismos, hasta su cancelación, supresión o eliminación.

Comprometidos con la protección de sus datos personales, nos obligamos a observar y cumplir los principios rectores de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad, responsabilidad y temporalidad, así como los deberes de seguridad y confidencialidad, los cuales están previstos y regulados en la Ley y en los Lineamientos locales vigentes antes mencionados.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL USO DE SUS DATOS PERSONALES.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH), a través de su Unidad de Informática, con domicilio en Libramiento Sur Poniente No. 650, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29064, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPDOCHIS) así como en la normatividad que resulte aplicable y, al respecto le informa lo siguiente:

¿QUÉ DATOS PERSONALES SUYOS RECABAMOS PARA SOMETERLOS A TRATAMIENTO Y CON QUÉ FINALIDAD?, IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SON SENSIBLES.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales identificativos:

Datos Personales obtenidos	Finalidades Primarias y Secundarias.	¿Requiere obtener su consentimiento?
Categoría: Dato Biométrico. Video	Los datos personales recabados directa o indirectamente, serán utilizados con la finalidad de resguardar la Integridad y Seguridad Interna del personal del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (Inifech)	SI

¿QUÉ DATOS PERSONALES SENSIBLE SUYOS RECABAMOS Y TRATAMOS?

Además de los datos personales mencionados anteriormente, también obtenemos y usamos sus siguientes datos personales considerados como video (Rostro, fotografías, expresiones faciales y movimientos, imagen, voz y Características físicas de una persona permiten identificarla directa o indirectamente)

- ☐ Otorgo mi consentimiento para que los datos personales sensibles que me pertenecen sean tratados conforme a lo señalado en el presente aviso de privacidad.

¿QUÉ NORMAS NOS FACULTAN PARA USAR SUS DATOS PERSONALES?

El uso de sus datos personales se realiza con fundamento en la siguiente disposición: artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH).

¿CÓMO PUEDE ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR O PORTAR SUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO PONERSE A SU USO?

Usted tiene derecho a conocer que datos personales suyos tenemos, para que los utilizamos y las condiciones del uso que les damos, así como si los compartimos a otros responsables (**acceso**). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que se encuentre desactualizada, será inexacta o este incompleta (**rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros, sistemas o bases de datos cuando considera que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la Ley, a partir de su bloqueo y su posterior supresión definitiva (**cancelación**) o que la transmitamos a otro responsable en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, siempre que ello sea técnicamente posible (**portabilidad**), así como a ponerse al uso de sus datos personales para fines específicos con

el propósito de que dejemos de utilizarlos siempre que exista una causa legítima y su situación específica así lo requiera, o bien, sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado

que le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (**oposición**).

Los cinco derechos antes descritos se conocen como "**Derechos ARCOP**", cuyo acrónimo se construye con la primera letra de los vocablos **Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad**.

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCOP, Usted deberá presentar la solicitud respectiva directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y del siguiente Correo Electrónico: inifech@transparencia.chiapas.gob.mx

El **procedimiento** y requisitos para el ejercicio de estos derechos son los siguientes:

Tratándose de solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCOP presentadas mediante el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, se asignará automáticamente un número de folio, con el que Usted podrá dar seguimiento a su requerimiento.

En los demás casos, la Unidad de Transparencia registrará la solicitud en dicha plataforma y le enviará el acuse de recibido, en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables.

Una vez ingresada la solicitud, Unidad de Transparencia del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas deberá llevar a cabo las siguientes **gestiones**:

- En un plazo no mayor a **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, deberá informarle si procede o no el ejercicio del tipo de derecho solicitado. Este plazo puede ampliarse por un periodo de **diez días hábiles** más, cuando esté justificado y se le informe.
- Si procede el ejercicio del derecho, se deberán llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de **quince días hábiles**, contados a partir del día siguiente en el que se le haya notificado la respuesta.
- En caso de no proceder el ejercicio del derecho solicitado, la Unidad de Transparencia deberá notificarle la respuesta a su solicitud dentro del plazo de los **veinte días hábiles** antes señalado. En la respuesta se deberán explicar las causas de la improcedencia y acompañar la aprobación del Comité de Transparencia.

- En caso de que los datos personales objeto del ejercicio de los Derechos ARCOP no sea de la competencia de la Unidad de Transparencia del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, se informará a Usted o a su representante dentro de los **tres días hábiles**

posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, se le señalarán el o los Sujetos Obligados competentes.

- Si existe un trámite específico para el ejercicio de los Derechos ARCOP, UNIDAD DE TRANSPARENCIA deberá informarle sobre su existencia en un plazo máximo de **cinco días hábiles** para que Usted decida si presentará su solicitud de acuerdo con dicho trámite o con base en el procedimiento aquí descrito.
- En caso de que la solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCOP corresponda a un derecho diferente, como el Derecho de Acceso a la Información (DAI), la Unidad de Transparencia reconducirá la vía (cambiará el tipo de solicitud), haciéndolo de su conocimiento dentro de los **tres días hábiles** siguientes a la recepción de la solicitud.

Su solicitud deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Nombre completo de la persona titular** (dueña) de los datos personales y su **domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;**

Se presume que acepta que las notificaciones las reciba por el medio en que presento su solicitud, salvo que señale uno distinto.

2. **Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular** de los datos personales y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.

- La solicitud debe acompañarse de copia simple digitalizada de una identificación oficial vigente, adjuntado su credencial para votar, pasaporte, cedula profesional o documento migratorio.

- Cuando sea su representante quien presente la solicitud, será necesario demostrar que está autorizado para hacerlo a su nombre, anexando la carta poder o poder notarial correspondiente, así como la credencial para votar, pasaporte o cedula profesional de esta otra persona.

- Al presentar la solicitud por medios electrónicos, previo a la notificación de la respuesta o, de ser el caso, al hacerse efectivo el ejercicio del Derecho ARCOP, se deberán presentar los documentos señalados ante la Unidad de Transparencia.

3. De ser posible, **el área u órgano administrativo que usa los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;**

4. La **descripción clara y precisa de los datos personales** respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP, salvo que se trata del derecho de acceso.

5. La **descripción del Derecho ARCOP** que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular de los datos personales, y
6. **Cualquier otro elemento o documento** que facilite la búsqueda y localización de los datos personales, en su caso.

Información específica: Además de los requisitos antes señalados, deberá incluir en la solicitud la siguiente información, según el caso:

- Derecho de **ACCESO**: modalidad en la que prefiere que se brinde el acceso.
- Derecho de **RECTIFICACIÓN**: Modificaciones que se solicita realizar y, en su caso, los documentos y/o pruebas necesarias para avalarlas.
- Derecho de **CANCELACIÓN**: Causas que motivan a solicitar la eliminación o supresión de sus datos.
- Derecho de **OPOSICIÓN**: Situación que lleva a solicitar que cese el uso de sus datos personales, así como el daño que causaría que se continuara con su utilización o indicar las finalidades específicas, respecto de las cuales solicita que concluya el manejo de los mismos.
- Derecho de **PORTABILIDAD**: Datos personales que solicita se transfieran a otro responsable en un formato estructurado y comúnmente utilizado.

Prevención: En caso de que falten uno o varios de los requisitos, la Unidad de Transparencia del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas podrá requerirlo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, por una sola ocasión, para que en un término de diez hábiles realice las manifestaciones necesarias. De no atender o desahogar la prevención, su solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCOP se tendrá por no presentada, conservando su derecho a hacerla nuevamente.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico: inifech@transparencia.chiapas.gob.mx según lo solicite el titular o representante.

¿CUÁLES SON LOS DATOS DE CONTACTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA?

Responsable:	C.P. ARTURO TORRES CRUZ. RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
Domicilio Oficial:	Libramiento Sur Poniente #650. Col Penipak. C.P. 29064. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Número telefónico:	961 61 7 00 50 Ext. 42086
Correo electrónico:	inifech@transparencia.chiapas.gob.mx

¿A QUIÉN O QUIÉNES COMUNICAMOS SUS DATOS PERSONALES Y PARA QUE FINES, ASÍ COMO CUALES SON LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA TRANSPARENCIAS QUE REQUIERAN OBTENER SU CONSENTIMIENTO?

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de otras autoridades competentes que estén debidamente fundados y motivados para lo cual el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH) tampoco está obligado a obtener su consentimiento o autorización de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿CUÁLES SON LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE PUEDAS NEGARTE AL USO DE TUS DATOS?

Podrás manifestar tu negativa al uso de tus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico inifech@transparencia.chiapas.gob.mx o bien por medio del ejercicio de derecho de "oposición", presentando una solicitud de "oposición" al uso de tu datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> en la sección denominada "Solicitudes".

¿CÓMO PUEDE CONOCER LOS CAMBIOS QUE SE REALICEN A ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos; de nuestras políticas de privacidad, o por otros motivos, razones, causa o circunstancias.

Nos comprometemos a mantenerlo(a) informado(a) sobre los cambios que pueda sufrir este aviso de privacidad, a través de la siguiente dirección electrónica:

https://inifech.gob.mx/aviso_privacidad#gsc.tab=0

• Correo electrónico para la atención del público en general:
inifech@transparencia.chiapas.gob.mx

- Número telefónico para la atención del público en general: **961 61 7 00 50 Ext. 42086.**

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: La modalidad será el Aviso de privacidad Integral a través de medios electrónicos y la plataforma nacional de transparencia.

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/04/ 2026 **FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 09/04/2026.

ELABORO: V.B.: AJBL/ KGPR